



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE
ADMINISTRACION, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En el Callao a los seis días del mes de octubre de dos mil seis, siendo las quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron en sesión extraordinaria los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, Presidente, señora **JUANA OLIVA SERNAQUE** Secretaria y señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ**, Vocal.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, el señor Presidente dio por iniciada la sesión extraordinaria de la Comisión precisando que el punto de agenda está referido a la aprobación del dictamen relacionado con el proyecto de Iniciativa Legislativa que modifica el artículo 8º de la Ley 27902 que modifica la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Acto seguido la Secretaria de la Comisión da cuenta que mediante proveído de fecha 20 de setiembre del año en curso, la Secretaria del Consejo Regional remite a la Comisión el Oficio N° 1267-2006-REGION CALLAO/GGR, de fecha 19 de setiembre de 2006, a través del cual el Gerente General Regional alcanza los documentos relacionados con el proyecto de Iniciativa Legislativa que modifica el artículo 8º de la Ley 27902 que modifica la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, planteado por la Gerencia de Desarrollo Económico.

Al respecto, la Secretaria manifiesta que copia de los documentos antes indicados fueron entregados oportunamente a los miembros de Comisión para efectos de su correspondiente evaluación.

Informa el señor Presidente que con la finalidad de que los miembros del Consejo Regional tuvieran un amplio conocimiento sobre la propuesta planteada, los miembros de Comisión consideraron conveniente coordinar una reunión de trabajo en la que los funcionarios encargados de la elaboración de la propuesta procedieran a fundamentar la misma. Es así que con fecha 27 de setiembre a horas 09:00 am. en la sala de reuniones del Consejo Regional, se llevó a cabo la reunión de trabajo programada, habiéndose contado con la presencia los señores Consejeros y sus Asesores ante quienes expusieron los siguientes funcionarios: Eco. Emilio Reaño, de la Gerencia de Desarrollo Económico; Eco. Luis Agurto Peña, Gerente de Desarrollo Económico y Dr. Harold Angulo Cárdenas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica. Una vez concluidas las exposiciones, los señores Consejeros y Asesores efectuaron las

interrogantes del caso, las mismas que siendo de carácter técnico o legal fueron absueltas por los funcionarios correspondientes a satisfacción de los presentes.

Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de los miembros de Comisión el proyecto de DICTAMEN N° 011-2006-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN,PRESUPyAT, que el colegiado emitirá en relación a la propuesta de aprobación del proyecto de Iniciativa Legislativa que modifica el artículo 8° de la Ley 27902 que modifica la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el mismo que se encuentra fundamentado en el Informe Técnico N° 329-2006-REGION CALLAO/GRDE, elaborado por la Gerencia de Desarrollo Económico; así como, por el Informe Legal N° 886-2006-GRC/GAJ, elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, procediendo el señor Presidente a someter a votación la aprobación del dictamen, obteniéndose el voto favorable del doctor Francisco Villavicencio Cárdenas, la señora Juana Oliva Sernaqué y la señora Marisol Vega Brañez.

Precisa además el Presidente que se acuerda por unanimidad aprobar el dictamen indicado, procediendo los miembros de Comisión a la suscripción del mismo en señal de conformidad.

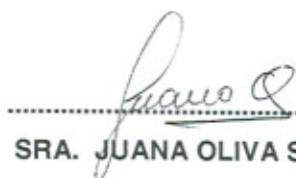
En este estado se da por levantada la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día seis de octubre de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



DR. FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS

Presidente

Comisión de Administración, Planeamiento, presupuesto y
Acondicionamiento Territorial



SRA. JUANA OLIVA SERNAQUE

Secretaría

Comisión de Administración, Planeamiento, presupuesto y
Acondicionamiento Territorial



SRA. MARISOL VEGA BRAÑEZ

Vocal

Comisión de Administración, Planeamiento, presupuesto y
Acondicionamiento Territorial